EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

Bucaramanga, mayo 19 de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL COSTADO OCCIDENTAL DEL PISO 12 DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 356 del 25 de septiembre de 2024, Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente **3D INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**; de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA

(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			Código de verificación: WkeRcCvVcK
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.	X			
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	X			
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			Certificados No. 295863517 y No. 295863585
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			Código de verificación: 1005297031260513132934 y 900889279826051313 3004
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			Registro interno de validación: 140114211
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			Código de verificación: WRSYN295KG
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			Verificado por la profesional de contabilidad el 19/05/2026

25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			Código de verificación: sHNgy3cd8U
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
30	Otros.	X			Se validan la totalidad de la documentación requerida en los términos de la invitación.

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente **3D INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó y Proyecto Aspectos Jurídicos: **Paola Andrea Ortega Sanabria** PAOLA O
Abogada Oficina Asesora Jurídica - ESE HUS

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	No. 0531 de abril 29 del 2026		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL COSTADO OCCIDENTAL DEL PISO 12 DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		
OFERENTE:	3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	**No. IDENTIFICACIÓN:**	900889279 - 8

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto la ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL COSTADO OCCIDENTAL DEL PISO 12 DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"****, y según la solicitud No 1100-OFJ-0751 del 19 de mayo de 2026, se remite la siguiente evaluación técnica de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:*

OFERENTE: 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

1.1. <u>REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO.</u>

1.1.1. *EQUIPO DE TRABAJO. (EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA, FORMACIÓN ACADÉMICA):*

El proponente es independiente de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que dé a los mismos, sin embargo, deberá presentar mínimo como requisito de la oferta, el siguiente personal profesional, técnico y administrativo, con las dedicaciones exigidas en estos pliegos, los cuales contemplan las mínimas exigencias profesionales por cada una de las descripciones y adicionalmente garantizar su permanencia durante la ejecución del contrato con el porcentaje de dedicación asignado a cada uno de los profesionales.

El CONTRATISTA deberá mantener durante la ejecución del proyecto EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, so pena de inicio de procedimiento de la aplicación de la cláusula penal de apremio establecida en el contrato por este concepto.

Los integrantes del recurso requerido para el desarrollo de la INTERVENTORÍA y las dedicaciones (hombre - mes) que el contratista debe garantizar de acuerdo con lo estipulado en el presupuesto oficial, será el siguiente:

ITEM	***PROFESIONAL***	***CANT***	***DEDICACIÓN***	***PLAZO***	***EXPERIENCIA***
1	*DIRECTOR DE INTERVENTORÍA* *Ingeniero Civil debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente con especialización en estructuras.*	*1*	*30%*	*Durante todo el plazo de ejecución del contrato*	***General:*** *Diez (10) años desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional como ingeniero civil y al menos cinco (05) años desde la fecha del acta de grado como especialista.* ***Específica:*** *Experiencia como director de interventoría en la ejecución de al menos un (01) contrato, cuyo objeto corresponda a la interventoría técnica, administrativa y financiera de Obras y/o Adecuaciones, y/o Construcción y/o Ampliación con alcance de reforzamiento de edificaciones hospitalarias y/o prestadoras de salud públicas o privadas y/o institucionales y con un tiempo mínimo de permanencia de (06) meses en cada certificación.*
2	*RESIDENTE DE INTERVENTORÍA* *Ingeniero Civil y/o Arquitecto debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente.*	*1*	*100%*	*Durante la etapa constructiva y recibo a satisfacción del contrato de obra y de interventoría*	***General:*** *Ocho (08) años desde la fecha de la expedición de la tarjeta profesional.* ***Específica:*** *Experiencia como residente de interventoría en la ejecución de al menos dos (02) contratos, cuyo objeto corresponda a la interventoría técnica, administrativa y financiera de Obras y/o Adecuaciones, y/o Construcción y/o Ampliación con alcance de reforzamiento estructural de edificaciones hospitalarias y/o prestadoras de salud públicas o privadas y/o institucionales, con un tiempo mínimo de permanencia de (06) meses en cada certificación.*
3	*PROFESIONAL HSEQ DE INTERVENTORÍA*	*1*	*100%*	*Durante todo el plazo de*	***General:*** *Cinco (05) años desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional (solo aplica para los pregrados diferentes al pregrado en seguridad y salud en el trabajo o afines) y dos*

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

	Profesional en seguridad y salud en el trabajo o afines, debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente, con especialización y/o maestría en seguridad y salud en el trabajo y/o afines, con licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo vigente.			*ejecución del contrato*	*(02) años desde la fecha de expedición de la licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.* ***Específica:*** *Como profesional, residente o supervisor HSEQ de interventoría en mínimo un (01) contrato, cuyo objeto corresponda a la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción y/o ampliación de edificaciones hospitalarias y/o prestadoras de salud públicas o privadas, con un tiempo mínimo de permanencia certificada de (06) meses.*

El personal profesional y técnico anteriormente descrito será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta en su totalidad al momento de elaborar su propuesta económica.

REQUISITOS PARA LAS CERTIFICACIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS:

- *No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución aquellos que no se han terminado y liquidado con recibo a entera satisfacción de la obra del contrato).*
- *No se aceptan certificaciones y contratos de trabajo, contrato de prestación de servicios u otro tipo de vinculación con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.*
- *Las certificaciones, contratos de trabajo, contrato de prestación de servicios u otro tipo de vinculación presentados para acreditar la experiencia de los profesionales propuestos, deben estar debidamente expedidas por los representantes legales de las empresas contratantes o quien esté delegado para expedirlas.*
- *Las certificaciones, contratos de trabajo, contrato de prestación de servicios u otro tipo de vinculación, deberán contener la siguiente información: Nombre del contratante, dirección, teléfono, objeto del contrato, cargo desempeñado, fecha de iniciación, terminación y liquidación del contrato, áreas construidas y principales actividades de la obra ejecutada.*
- *En cada certificación y contrato de trabajo se deberá verificar la participación del profesional en el respectivo cargo y en la especialidad solicitada.*

CRITERIO DE REVISIÓN.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO PERSONAL REQUERIDO	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**		
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA				
Ingeniero Civil	**X**		87	Acredita la formación profesional
Fotocopia Cédula de ciudadanía	**X**		86	Dario Guerrero Mantilla
Debidamente matriculado con T.P. vigente	**X**		88-89	M. P. 68202-40000 Expedida el 15/08/1991
Especialización en estructuras	**X**		90	Especialista en Estructuras: 21 años Adjunta diploma 10/05/2005
Experiencia general: Diez (10) años desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional como ingeniero civil y cinco (05) años desde la fecha del acta de grado como especialista.	**X**		91 a 107	Ing Civil: 34 años y 9 meses Tiempo certificado: 10 años 7 meses Especialista en Estructuras: 21 años
Experiencia específica: Experiencia como como director de interventoría en la ejecución de al menos un (01) contrato,	**X**		91	Anexa certificación como director de interventoría para la "Construcción,

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

cuyo objeto corresponda a la interventoría técnica, administrativa y financiera de Obras y/o Adecuaciones, y/o Construcción y/o Ampliación con alcance de reforzamiento de edificaciones hospitalarias y/o prestadoras de salud públicas o privadas y/o institucionales y con un tiempo mínimo de permanencia de (06) meses en cada certificación				recuperación y reforzamiento estructural de las edificaciones para la centralidad comunitaria norte Club Tiburones en el municipio de Bucaramanga. Tiempo: 10 meses y 21 días.
Dedicación: 50%	**X**		85	Anexa carta de compromiso
CONCLUSIÓN: El director de obra propuesto **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos.				
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA				
Ingeniero Civil y/o Arquitecto	**X**		111	Acredita la formación profesional
Fotocopia Cédula de ciudadanía	**X**		110	Andrea Herrera Monsalve
Debidamente matriculado con T.P. vigente	**X**		112-113	M. P. 2820221-2220 Expedida el 01/09/2011
Experiencia general: Ocho (8) años desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional	**X**		114-129	8 años y 9 meses
Experiencia específica: Experiencia como residente de interventoría en la ejecución de al menos dos (02) contratos, cuyo objeto corresponda a la interventoría técnica, administrativa y financiera de Obras y/o Adecuaciones, y/o Construcción y/o Ampliación con alcance de reforzamiento estructural de edificaciones hospitalarias y/o prestadoras de salud públicas o privadas y/o institucionales, con un tiempo mínimo de permanencia de (06) meses en cada certificación.	**X**		114	Anexa certificación como Ing Residente en la Ampliación y remodelación del Hospital Departamental de Villavicencio de II y III Nivel Tiempo: 9 meses y 28 días Anexa certificación como Ing Residente de interventoría para la "Construcción, recuperación y reforzamiento estructural de las edificaciones para la centralidad comunitaria norte Club Tiburones en el municipio de Bucaramanga. Tiempo: 10 meses y 21 días.
Dedicación: 100%	**X**		109	Anexa carta de compromiso
CONCLUSIÓN: El residente de obra propuesto **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos.				
PROFESIONAL HSEQ				
Profesional en seguridad y salud en el trabajo o afines o Profesional debidamente matriculado	**X**		139	Acredita la formación profesional
Fotocopia Cédula de ciudadanía	**X**		132	Jairo Arturo Candela Becerra
Debidamente matriculado con T.P. vigente	**X**		134-135	Ingeniero Ambiental M. P. 68238-321017 Expedida el 29/01/2016
Especialización y/o maestría en seguridad y salud en el trabajo y/o afines.	**X**		136	Esp. Salud Ocupacional
Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo vigente.	**X**		137	Licencia de Salud Ocupacional Expedida el 19/07/2021
General: Cinco (05) años desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. (solo aplica para los pregrados diferentes al pregrado en seguridad y salud en el trabajo o afines) y dos (02) años desde la fecha de expedición de la licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.	**X**		139-141	Ingeniero Ambiental: 10 años y 3 meses Tiempo: 5 años y 3 meses Salud Ocupacional Tiempo: 4 años y 9 meses

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Experiencia específica: Como profesional, residente o supervisor HSEQ de interventoría en mínimo un (01) contrato, cuyo objeto corresponda a la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción y/o ampliación de edificaciones hospitalarias y/o prestadoras de salud públicas o privadas, con un tiempo mínimo de permanencia certificada de (06) meses.	**X**			Anexa certificación como Profesional HSEQ Ampliación y remodelación del Hospital Departamental de Villavicencio de II y III Nivel Tiempo: 9 meses y 28 días
Dedicación: 100%	**X**		131	Anexa carta de compromiso
CONCLUSIÓN: El profesional HSEQ propuesto **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos.				

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta **CUMPLE** con los requisitos del personal requerido.

1.2.1 EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar experiencia con HASTA DOS (02) contratos iniciados, terminados y liquidados, cuyos objetos sean similares o incluyan la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O ADECUACION Y/O REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ÁREAS PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, en donde especifique el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante y cuya sumatoria de sus valores, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación, sea igual o mayor al valor total del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLM vigencia 2026.

FORMALIDADES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA.

NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL MISMO PROPONENTE.

Documentos que permitan verificar la siguiente información: NOMBRE DEL CONTRATANTE, NOMBRE DEL CONTRATISTA, NOMBRE DE LA OBRA, VALOR FINAL DE LA OBRA. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS, FECHA DE INICIACIÓN, FECHA DE TERMINACIÓN Y FECHA DE LIQUIDACIÓN.

No obstante, para la experiencia obtenida en contrataciones con entidades del sector privado, para la acreditación de la experiencia exigida bastará anexar copia de los contratos terminados con la correspondiente certificación de cumplimiento expedida por el contratante, teniendo en cuenta que en este sector no se exige rigurosamente el acto de liquidación.

Copia del (los) documento(s) necesario(s) para suplir las deficiencias en la información solicitada en los literales (viñetas) inmediatamente anteriores sobre la información mínima exigida.

Si la obra relacionada para acreditar experiencia se realizó en consorcio o unión temporal, cualquiera de los integrantes lo puede acreditar.

En caso de contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la totalidad del valor del contrato y de la experiencia, únicamente si el integrante que aporta la experiencia tuvo una participación igual o superior al 50%, en caso contrario el valor de la experiencia será calculado en base al porcentaje de participación que haya tenido el integrante que aporta la experiencia.

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Para efectos de verificar el cumplimiento del valor de la experiencia exigida, se reexpresará el valor del contrato aportado por el oferente a salarios mínimos legales mensuales vigentes en el año en que se terminó el contrato. Igualmente, y para efectuar la verificación del cumplimiento del requisito, se reexpresará el valor del presente proceso en salarios mínimos mensuales legales vigentes en 2026. Para efecto del valor del contrato que se pretende hacer valer como experiencia, se tendrá en cuenta lo contenido en las certificaciones allegadas, lo cual deberá coincidir con lo registrado en el RUP en SMLMV.

No será admitida la certificación si la obra relacionada para acreditar la Experiencia Específica se realizó mediante CONTRATACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA.

La ESE HUS se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
2.4.1. EXPERIENCIA GENERAL

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	OFERTA	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia con HASTA DOS (02) contratos iniciados, terminados y liquidados, cuyos objetos sean similares o incluyan la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O ADECUACION Y/O REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ÁREAS PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, en donde especifique el cumplimiento a satisfacción por parte del contratante y cuya sumatoria de sus valores, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación, sea igual o mayor al valor total del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLM vigencia 2026.	Los contratos aportados para certificar experiencia, cumplen con las condiciones técnicas exigidas.	148-179	Valor de las certificaciones según RUP 1840,04 SMMLV Valor del presente proceso 2026 en SMMLV 51,42. **CUMPLE** - Contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA. - Contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES ADECUACIÓN DE ESTACIONES DE ENFERMERÍA UBICADAS EN DIFERENTES BLOQUES DEL DEPÓSITO TRANSITORIO DE CADAVERES Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN MAPOSTERIA CONFINADA ENTRE EL BLOQUE DE INIMPUTABLES Y EL SERVICIO CRÓNICO DE MUJERES DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO **CUMPLE**
CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE** con las condiciones técnicas exigidas para acreditar experiencia general.			

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente **3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos de experiencia general en lo relacionado con los criterios de factor técnico y de experiencia para la correspondiente invitación.

Atentamente,

JAIRO FERNANDO RAMÍREZ TIRADO
Ingeniero de Apoyo Proyectos de Inversión
ESE HUS

Revisó: **Cristian Danilo Hernández Figueroa**
Coordinador oficina de Infraestructura ESE HUS

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR DE REFERENCIA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL COSTADO OCCIDENTAL DEL PISO 12 DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
PROYECTO	

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	PARTICIPACION TOTAL (mes)	% DEDICACION	VALOR PARCIAL ($)
	PERIODO DE EJECUCION DE OBRA						
	PERSONAL PROFESIONAL						
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	MES	1	$ 5.500.000,00	4	30%	$ 6.600.000,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	MES	1	$ 4.000.000,00	4	100%	$ 16.000.000,00
3	PROFESIONAL HSEQ DE INTERVENTORÍA	MES	1	$ 2.500.000,00	4	100%	$ 10.000.000,00
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 32.600.000,00
						FACTOR MULTIPLICADOR	2,20
						TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 71.720.000,00

OTROS COSTOS DIRECTOS

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TIEMPO DE UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
1	Edición de informes (incluye equipos, fotografías, papelería, cds, fotocopias)	MES	1	$ 737.000,00	4	$ 2.948.000,00
2	Ensayos de Calidad y Laboratorios: Concretos	MES	1	$ 950.000,00	1	$ 950.000,00
					SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.898.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,00
					TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 3.898.000,00
					COSTO TOTAL (PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS)	$ 75.618.000,00
					IVA = 19%	$ 14.367.420,00
					COSTO TOTAL DE LA INTERVENTORIA	$ 89.985.420,00

PROPUESTA ECONÓMICA
"3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S"

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL COSTADO OCCIDENTAL DEL PISO 12 DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
PROYECTO	

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	PARTICIPACION TOTAL (mes)	% DEDICACION	VALOR PARCIAL ($)
	PERIODO DE EJECUCION DE OBRA						
	PERSONAL PROFESIONAL						
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	MES	1	$ 5.500.000,00	4	30%	$ 6.600.000,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	MES	1	$ 4.000.000,00	4	100%	$ 16.000.000,00
3	PROFESIONAL HSEQ DE INTERVENTORÍA	MES	1	$ 2.500.000,00	4	100%	$ 10.000.000,00
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 32.600.000,00
						FACTOR MULTIPLICADOR	2,20
						TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 71.720.000,00

OTROS COSTOS DIRECTOS

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TIEMPO DE UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
1	Edición de informes (incluye equipos, fotografías, papelería, cds, fotocopias)	MES	1	$ 737.000,00	4	$ 2.948.000,00
2	Ensayos de Calidad y Laboratorios: Concretos	MES	1	$ 940.000,00	1	$ 940.000,00
					SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.888.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,00
					TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 3.888.000,00
					COSTO TOTAL (PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS)	$ 75.608.000,00
					IVA = 19%	$ 14.365.520,00
					COSTO TOTAL DE LA INTERVENTORIA	$ 89.973.520,00

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa "3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S'', por un valor total de :El presupuesto oficial es la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($89,973,520)

Elaboró:

CRISTHIAN EDUARDO BAUTISTA CONDE
Profesional de Apoyo a la Oficina Asesora Juridica - Contratista
Estudios Financieros - Estudios del Sector

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

EVALUACIÓN FINANCIERA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL COSTADO OCCIDENTAL DEL PISO 12 DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	PROPONENTE 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	RESULTADO
BASE DE INFORMACIÓN FINANCIERA		RUP - 31 DICIEMBRE DE 2024	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,71	7,53	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,48	0,32	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual al 50% del Presupuesto Oficial $ 44.992.710	$ 1.300.860.200	**CUMPLE**
PATRIMONIO Activo Total - Pasivo Total	Mayor o Igual al 50% del Presupuesto Oficial $ 44.992.710	$ 1.007.733.464	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,12	0,38	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,06	0,25	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 89.985.420		
ACTIVO CORRIENTE		$ 1.499.934.069,00	
ACTIVO TOTAL		$ 1.501.807.333,00	
PASIVO CORRIENTE		$ 199.073.869,00	
PASIVO TOTAL		$ 494.073.869,00	
PATRIMONIO		$ 1.007.733.464,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 379.737.757,00	
GASTOS DE INTERESES		$ 0,00	
PROPONENTE HABILITADO EN ASPECTOS FINANCIEROS: 3D INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S			

Elaboró:

CRISTHIAN EDUARDO BAUTISTA CONDE
Profesional de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica - Contratista
Estudios Financieros - Estudios del Sector

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS